



Hagamos de la **INTEGRIDAD** un valor fundamental para el servicio público.

**“La integridad es la base de una administración pública que actúa en congruencia con la defensa y fomento del Estado Constitucional democrático de Derecho y, con ello, busca combatir la corrupción, no como una simple formalidad destinada al fracaso, sino como una obligación gubernamental primordial: la de cumplir y hacer cumplir la ley”**

El comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California exhorta a todos los titulares y servidores públicos en general que conforman este Instituto a incorporar este valor a sus funciones, adoptar el compromiso manifiesto de promoverla difundirla e identificar en ella una guía del actuar público, recordar la importancia de la acción colectiva en el combate a la corrupción, la integridad se constituye con las acciones de cada uno de nosotros.